

# **EL DÍA 21 DE MAYO ESTAREMOS DE HUELGA EN LOS CENTROS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS**

Queridos padres y madres:

Os informamos que el próximo martes día 21 hay convocada una jornada de huelga a la que estamos llamadas todas las profesionales que trabajamos en escuelas municipales infantiles, guarderías públicas y privadas, y ludotecas cuyas condiciones laborales se encuentran reguladas en el Convenio Colectivo de Centros de Asistencia y Educación Infantil, convenio sectorial de ámbito estatal.

El 90 % de los trabajadores afectados somos mujeres, en su mayoría educadoras con titulación de maestras de educación infantil (título de grado universitario) o técnico superior de educación infantil (Formación Profesional de Grado Superior), aunque también hay otras profesionales como cocineras, limpiadoras, etc, cuya labor es fundamental en el buen funcionamiento de estos centros.

Nuestras condiciones de trabajo son muy precarias. Lo vienen siendo así desde hace muchos años, pero se han agravado aún más con el paso de la crisis económica. Hemos sufrido una congelación salarial durante 7 años continuados, partiendo ya de unos salarios ridículos que no nos permiten desarrollar una vida independiente y digna, con lo que es imposible tener un proyecto de vida si no es porque otros miembros de nuestra familia aportan otro sueldo. Sólo con nuestro salario no pasamos de ser trabajadoras pobres, ya que nuestros ingresos no superan el umbral de pobreza establecido por organismos internacionales. Y eso en el mejor de los casos, ya que muchas de nosotras tenemos contratos temporales y a tiempo parcial.

La precariedad no sólo es económica, también otras condiciones como el tipo de contratación de muchas compañeras (se las despide en junio y se las vuelve a contratar en septiembre y contratos a tiempo parcial), el tipo de jornada, sin regulación que limite las horas de atención directa a los niños (tiempo lectivo) para poder disponer de tiempo para preparar las clases y materiales que vamos a utilizar, programar las actividades, atender a las familias, realizar formación, etc. Muchas de estas actividades, absolutamente imprescindibles para desarrollar nuestra labor, no son reconocidas ni compensadas económicamente al tener que hacerlas fuera de la jornada contratada.

Sabemos que es muy importante este servicio para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los padres que matriculan a sus hijos en nuestros centros, pero también nosotras tenemos ese mismo derecho a poder conciliar. También tenemos hijos, familia y vida social. Y cada vez se nos exige

más, se amplían los horarios de apertura de los centros sin contratar más personal, etc.

Pero más importante aún es el reconocimiento pleno del carácter educativo de esta etapa de 0 a 3 años. No somos cuidadoras, sino educadoras. Hemos dedicado, y seguimos dedicando, muchas horas (años) de nuestra vida a formarnos para tener una cualificación profesional que nos permita educar a los niños en todos los aspectos: emocional, social, en conocimientos, en competencias, etc. Y hacerlo con un alto estándar de calidad. Y no es justo que tanto esfuerzo y esmero para realizar una tarea tan importante no sea reconocida ni valorada. Nos encanta nuestro trabajo, es puramente vocacional, pero no podemos vivir dignamente de nuestro trabajo.

Necesitamos dar un salto sustancial en este próximo convenio que empiece a dignificar este sector y ni las patronales que están presentes en las negociaciones, ni algunos de los sindicatos parece que quieran escucharnos. Tan sólo CCOO, que es quien convoca esta huelga, se muestra sensible a nuestra situación.

Ahora queremos pedirnos encarecidamente que mostréis vuestra solidaridad con este colectivo tan injustamente tratado hasta ahora. Sabemos que es una gran contrariedad no llevar ese día a vuestros hijos a la escuela, ya que muchos trabajáis ambos padres o sois familias monoparentales, pero os solicitamos que en la medida de lo posible busquéis alternativas para ese día (abuelos, hermanos mayores u otros familiares, amigos o vecinos) y facilitar así que ejerzamos nuestro derecho a la huelga (derecho constitucional). De verdad que no encontramos otra forma de ser escuchadas.

Os damos gracias anticipadas por vuestra comprensión y solidaridad.

**Vuestro apoyo es fundamental.**

**Contamos con todos vosotros**